



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

516

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, a efecto de que informe a esta Soberanía, sobre las aportaciones financieras destinadas al Consejo Estatal de Ecología COEEO.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, se dote de suficiencia presupuestaria al Consejo Estatal de Ecología para su correcta operatividad y funcionamiento, a efecto de que éste pueda ejecutar las atribuciones conferidas en la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 23 veintitrés días del mes de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**